



Resolución N° 263/2022

Acta Ordinaria N° 027/2022

VISTO: que por Resolución 0197/2022 se aprobó autorizar el gasto de hasta \$ 350.000,00 para la compra de productos de barraca y ferreteria para los meses de Julio a Diciembre del año 2022

CONSIDERANDO I: que la compra se realizará a los Proveedores: Barraca Inter RUT 190289300012, Myus S.A. RUT 214964890014, Danicaradria S.R.L. RUT 217760190019, Hopresa RUT 210156480018, Empresa Fretus SRL RUT 217552350017, Cifer Ferraro RUT 110022270012 las mismas cuentan con Registro Único de Proveedores del Estado, activo.

CONSIDERANDO II: que es necesario agregar al proveedor Hugo Fernando de Lima RUT 150274370010

CONSIDERANDO III: Se da cumplimiento al artículo N° 14 del T.O.C.A.F. disponer destinar definitivamente la asignación presupuestal o parte de ella, a la finalidad enunciada en la misma..."

ATENTO: a lo precedente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Rectificar la Resolución N° 197/2022 agregando el nuevo proveedor nombrado en el CONSIDERANDO II y quedando lo demás en todos sus términos
- 2) Comuníquese al Sector Contable del Municipio, Delegados del Tribunal de Cuentas y la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Handwritten note:
fue
cristina
amejor

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Handwritten signature:
Rodrigo Lopez
concejal